

MOCIÓN GANEMOS MIRANDA

Es hora de ponerse en marcha y de colaborar unidos en la solución de un problema que a todos afecta y del que todos somos responsables, por esa razón Ganemos Miranda presenta para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1º.- Que el Ayuntamiento encargue un estudio integral del río que incluya sus aguas, sus lodos y su biodiversidad a fin de tener un diagnóstico real y actualizado del ecosistema del río.

2º.- Que el Ayuntamiento encargue un proyecto para la recuperación del río y cumplir así con la directiva europea del agua de 2015 prorrogada hasta 2017.

3º.- Que se remita el presente acuerdo a la Confederación Hidrográfica del Ebro, como órgano gestor del río, solicitando que realice las tareas necesarias para lograr que el río se encuentre apto para el baño en 2017 tal y como señala la citada normativa europea.

4º.- Que se remita el presente acuerdo a todas las localidades limítrofes afectadas por el mismo problema instándoles a que presenten mociones para la limpieza del Ebro.

5º.- Que se convoque a la ciudadanía para exponer el problema y solicitar su apoyo y colaboración en defensa del río a través de la creación de plataformas, comisiones, o cualquier otro medio de trabajo organizado que permita continuar con el esfuerzo.”